

## Viaje del tiempo

### LA VENTA DE ISA

**Darío Valencia Restrepo**

[www.valenciad.com](http://www.valenciad.com)

La llamada comisión independiente del gasto público, nombrada recientemente por el Gobierno Nacional, incluyó entre sus recomendaciones la reducción de la deuda pública mediante la venta de acciones que la Nación posee en cuatro empresas del sector eléctrico. De aceptarse lo anterior, se venderían todas las acciones que aquella posee en ISA, un 56% del capital de ésta. Obsérvese que no se trataría de capitalizar dicha empresa sino de vender al sector privado una parte importante del patrimonio público, a lo cual habría que agregar, ante la reconocida indisciplina del gobierno central en cuanto al gasto, una seria duda sobre el destino que tendría el eventual producido de dichas enajenaciones.

Cabe preguntarse si es conveniente que la red de alta tensión para la transmisión de energía eléctrica, de por sí un monopolio natural de valor estratégico, se traspase a los particulares. Se argumenta que un país puede hacerlo ya que de todos modos la regulación quedaría en manos del gobierno, pero es bueno plantear si nuestras instituciones reguladoras tienen la capacidad de ejercer tan delicada función, sobre todo frente a las presiones y las garantías de estabilidad, seguridad y rendimientos que exigiría una firma que esté en condiciones de pagar los más de dos mil quinientos millones de dólares que podría valer la transacción, según lo estimado por la mencionada comisión. En efecto, como la recomendación es vender el 56% a un solo comprador para así obtener la prima por ceder el control de la empresa, sólo una de las grandes transnacionales se le mediría a semejante negocio. Además ¿qué tratamiento recibirían en tal caso los actuales accionistas minoritarios?

Es de preguntarse también por qué se vende una empresa próspera, que ha mostrado capacidad de competir internacionalmente (hoy con inversiones en Perú, en Bolivia y sobre todo muy cuantiosas en Brasil) y que al mismo tiempo ha proporcionado excelentes rendimientos a sus propietarios. Desde la venta de acciones al público con fines de capitalización hace unos seis años (en abril del presente año casi 63.000 accionistas privados poseían cerca del 27% de las acciones), ISA ha venido multiplicando su valor a los accionistas en una forma extraordinaria. Entonces ¿será posible encontrar para ese 56% otro destino que proporcione un rendimiento mayor que el actual? Como la comisión del gasto no mencionó este aspecto, sería deseable que el Gobierno Nacional proporcionase cifras específicas al respecto.

De otra parte, tanto ISA como ISAGEN y Empresas Públicas de Medellín ponen de presente que sí es posible la existencia de una administración pública eficaz, competente y pulcra en la prestación de servicios meritorios para la población. Un ejemplo de innegable importancia en estos tiempos de privatización con el argumento de que el Estado es necesariamente un mal administrador.

Una de las características del actual capitalismo internacional es la toma o fusión de empresas ya establecidas, sin correr mayores riesgos y sin que ello contribuya a crear

más riqueza o empleo, y más bien a veces con la consecuencia del despido de trabajadores. Si el sector privado está interesado en proyectos de interés público, compitiendo o colaborando con el Estado, entonces que aporte capital y comparta o corra con los riesgos inherentes a los nuevos emprendimientos.

Escrito lo anterior, este columnista ha conocido detalles de lo expuesto por el Ministerio de Hacienda el pasado 15 de junio al referirse a asuntos fiscales y financieros de los años 2007 y 2008. Allí se acepta la recomendación de vender las acciones de ISA y aparecen dos aspectos preocupantes con respecto a dicha operación.

En primer lugar, cuando se habla del Plan Financiero 2008, en la presentación se estima que la venta de dichas acciones producirá tres billones quinientos mil millones de pesos, valor muy inferior a los aproximadamente cinco billones de pesos señalados por la comisión del gasto. ¿Se va a rebajar desde ya en forma tan considerable el precio base para la negociación?

Y en segundo lugar, dice textualmente el Ministerio de Hacienda al continuar la exposición en lo relativo al plan financiero para el próximo año: “Los ingresos por *privatizaciones* que superen lo esperado posibilitarán *menores contrataciones de deuda* y *prepagos* que en la medida de lo posible se realizarán en la misma moneda en que se haga la venta del activo” (las palabras destacadas provienen del documento oficial). ¿Significa ello, como lo temíamos, que el ingreso por la venta de las acciones de ISA no se destinará exclusivamente a reducir la deuda pública sino que para este fin sólo se aplicará la suma que eventualmente exceda el precio base?

Como así mismo nos parece inconveniente la recomendación de vender parte de las acciones que el gobierno central posee en ISAGEN, algo también ya aceptado por el Ministerio de Hacienda y cuyo valor tanto la comisión como este ministerio estiman en setecientos cincuenta mil millones de pesos, dejamos para una columna posterior los comentarios al respecto.

Periódico El Mundo  
18 de junio de 2007